

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"CORPMUNAB SOCIEDAD ANÓNIMA"**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril de dos mil dieciocho, en la Av. 6 de Diciembre 59-161 y Santa Lucía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Diego Klier Yáñez consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditor Externo de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017;
5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2018 y fijar su retribución.
7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2018 y fijar su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los Accionistas de la misma aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día y se instala la sesión a las 09h30, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Diego Klier Yáñez y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH**, debidamente representado por el señor Diego Klier Yáñez, conforme se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de esta Junta, propietario de un millón ciento cuarenta mil (1'140.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **NAZIRA SORAYA NADER UQUILLAS**, debidamente representada por el señor Diego Klier Yáñez, conforme se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de esta Junta, propietaria de sesenta mil (60.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, el señor secretario Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017;

Leído que fue le informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2017, este es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017;**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente por la Junta de Accionistas en todas sus partes.

- 3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditor Externo de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017;**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Auditor Externo por el ejercicio 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente por la Junta de Accionistas en todas sus partes.

- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017;**

Se sometan a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.

- 5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**

La Compañía generó utilidad durante el ejercicio económico 2017. La Junta General de Accionistas, luego de las deducciones de orden legal, resuelve por unanimidad destinar las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017, a la cuenta utilidades acumuladas.

- 6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2018 y fijar su retribución.**

La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, designar como Comisario Principal a Juan Carlos Caizatoa y como Comisaria Suplente a Mercedes Vaca, para el ejercicio 2018, y delegar a la administración para que sea esta la que fije su retribución.

- 7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2018 y fijar su retribución.**

La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, designar como Auditor Externo para el ejercicio 2018 a UHY Assurance & Services y delegar a la administración para que sea esta la que fije su retribución.

Pasar a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

1. El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
2. El informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.
3. El informe presentado por el Auditor Externo.
4. Los Estados Financieros y sus anexos.

5. Los documentos que acreditan la representación de los accionistas de la Compañía.
6. La grabación de la presente Junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

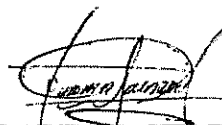
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 09H45.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de los accionistas de la compañía y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



DIEGO KLIER YÁNEZ
PRESIDENTE AD-HOC



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC



ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH
Representada por
Diego Klier Yáñez
ACCIONISTA



NAZIRA SORAYA NADER UQUILLAS
Representada por
Diego Klier Yáñez
ACCIONISTA